



COMUNICADO COMISIÓN ELECTORAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS

15 de enero de 2018.

Estimados (as) asociados(as):

Les informo que el Consejo de Administración de COOPEASAMBLEA, R.L. en su sesión extraordinaria número 11 efectuada el día 27 de noviembre de 2017 nombró la Comisión Electoral para las elecciones del período 2018.

De acuerdo con el artículo 3 del Reglamento de Elecciones Internas de la Cooperativa, la Comisión Electoral deberá estar integrada por tres personas de los siguientes órganos:

- a. Una persona integrante del Consejo Administración.
- b. Una persona integrante del Comité de Vigilancia.
- c. Un persona integrante del Comité de Educación y Bienestar Social.

Dicha comisión quedó integrada por las siguientes personas:

- **Presidente:** YAHAIRA SOLANO BRENES
- **Vicepresidente:** LUIS CARLOS ROJAS JIMENEZ
- **Secretario:** FERNANDO CAMPOS MARTINEZ

La XLVIII Asamblea General Ordinaria se realizará el viernes 16 de febrero de 2018, en el Hotel Radisson, ubicado en San José, Calle Central y Tercera Av. 15, a partir de las ocho horas con treinta minutos de la mañana en primera convocatoria y a partir de las nueve horas con treinta minutos de la mañana en segunda convocatoria.

Los puestos a elegir son los siguientes:

- Tres miembros propietarios y dos miembros suplentes del Consejo de Administración por un período de dos años.
- Un miembro suplente del Comité de Vigilancia por un período de dos años.

De acuerdo al Estatuto de COOPEASAMBLEA, R. L, el Reglamento de Elecciones Internas y el Código de Gobierno Corporativo, los siguientes son los requisitos para ocupar un puesto tanto en el Consejo de Administración, como en el Comité de Vigilancia:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS

Requisitos para ocupar un puesto en el Consejo de Administración:

- Para ser candidato (a), a cualquiera de los puestos de elección en el Consejo de Administración se requiere la condición de persona asociada con no menos de un año consecutivo de estar cotizando para COOPEASAMBLEA, R. L.
- Cada postulación deberá estar acompañada con el nombre y firma de al menos treinta personas asociadas que respalden dicha candidatura. Para efecto de la inscripción cada asociado o asociada podrá apoyar su candidatura hasta un número de veces igual a las plazas vacantes.
- Deberá llenar el formulario de Inscripción de candidaturas y adjuntar una fotografía tamaño pasaporte y enviarla vía correo electrónico. info@coopeasamblea.com
- Deberá presentar el Curriculum Vitae incluyendo copia simple de los atestados académicos.
- Copia del Historial crediticio emitido por el CIC, SUGEF. El mismo debe tener una calificación como deudor clase 1.
- No estar moroso en sus obligaciones con COOPEASAMBLEA, R.L.
- Firmar el Código de Ética de la Cooperativa.
- Copia de la cédula de identidad.
- El período de inscripción de candidaturas iniciará el día 15 de enero a partir de las 10:00 am y finalizará el día 29 de enero del presente año a las 5:00 pm.

Requisitos para ocupar un puesto en el Comité de Vigilancia

- Para ser candidato (a) a cualquiera de los puestos de elección en el Comité de Vigilancia, se requiere la condición de persona asociada con no menos de seis meses consecutivos de estar cotizando para COOPEASAMBLEA, R. L.
- Cada postulación deberá estar acompañada con el nombre y firma de al menos veinte personas asociadas que respalden dicha candidatura. Para efecto de la inscripción cada asociado o asociada podrá apoyar su candidatura hasta un número de veces igual a las plazas vacantes.
- Deberá llenar el formulario de inscripción de candidatura y adjuntarle una fotografía tamaño pasaporte y enviarla vía correo electrónico. info@coopeasamblea.com

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS

- Deberá presentar el Curriculum Vitae incluyendo copia simple de los atestados académicos.
- Copia de la cédula de identidad.
- Copia del Historial crediticio emitido por el CIC, SUGEF. El mismo debe tener una calificación como deudor clase 1.
- No estar moroso en sus obligaciones con COOPEASAMBLEA, R.L.
- Firmar el Código de Ética de la Cooperativa.
- El período de inscripción de candidaturas iniciará el día 15 de enero a partir de las 10:00 am y finalizará el día 29 de enero del presente año a las 5:00 pm.

Las personas que resulten electas en el Consejo de Administración y el Comité de Vigilancia deberán participar en una charla de inducción relativa al rol y funciones de los miembros de los diferentes cuerpos directivos.

Por otra parte, de la manera más atenta y en atención a la observancia de la equidad de género, invitamos a todas las mujeres asociadas a participar en la lista de puestos elegibles tanto para el Consejo de Administración como del Comité de Vigilancia, para que de esta manera la participación de la mujer se vea reforzada al tenor de las modernas políticas de paridad y equidad de género en los puestos de dirección de todo tipo de organización.

Esperando contar con su participación, me despido.

Atentamente,

Lic. Carlos Guzmán Bonilla
Gerente

Notas importantes:

- Si el día de la Asamblea General Ordinaria de Asociados (as) el asociado no puede asistir deberá presentar una nota delegando el voto (solo se permite un voto delegado por persona). El período para presentar dicha delegación será a partir del 15 al 14 de enero-2018 a las 16:00 horas.

Comuníquese a todas las personas asociadas por los medios electrónicos y escritos necesarios y publíquese en las pizarras informativas de COOPEASAMBLEA R.L.